

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-018-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Seguimiento a las mociones presentadas por las personas diputadas ante el proyecto Ley del Empleo Público.

FECHA: 22 de febrero, 2021

Estimados(as) señores(as):

En seguimiento a las acciones emprendidas por las universidades públicas en contra del proyecto de empleo público en general y de la inclusión de las Instituciones de Educación Superior Estatal en particular, les informo que hoy lunes 22 de febrero, a las 8am, desde la presidencia del CONARE, hemos convocado a una sesión de trabajo presencial conjunta, que incluye por primera vez, a las personas integrantes de todos los Consejos Universitarios, las representaciones de las federaciones estudiantiles y las correspondientes de las representaciones sindicales.

La convocatoria pretende dos objetivos, el primero: suscribir un comunicado público que reafirme el compromiso del Consejo Nacional de Rectores de articular la creación, dentro de los tres próximos años, de un régimen de empleo universitario para el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal que responda a los principios del régimen de empleo del sector público, estipulados en las leyes, a la autonomía universitaria contemplada en los Estatutos Orgánicos de las universidades y la Constitución Política, así como a la racionalidad y proporcionalidad para alcanzar la sostenibilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.

Lo anterior con la consideración de que las instituciones de educación superior universitaria estatal requieren, de manera imprescindible, continuar examinando y profundizar el análisis del régimen de empleo vigente en cada una de las universidades públicas, conscientes de la necesidad de analizar las estructuras salariales, que ha respondido tanto a pluses aprobados para el sector público en general y otros propios del régimen universitario, en el marco del respeto a los derechos laborales, la autonomía universitaria, la estabilidad y especialización del Talento Humano.

El segundo: converger en la consolidación de acciones universitarias articuladas y sólidas de las comunidades universitarias para continuar la lucha emprendida en contra del proyecto de ley citado.



De igual forma, es importante informar que tal y como se comunicó en la circular UNA-CIRC-017-2021, el jueves pasado a las 6pm, concluyó el periodo para presentar mociones al proyecto de ley de empleo público y una revisión pormenorizada, permite confirmar que se logró incluir más de 100 mociones que procuran la defensa de la autonomía de las universidades públicas. Algunas de ellas son contundentes en plantear la exclusión, las promovidas por el CONARE y otras que constituyen posiciones de resguardo a las particularidades del quehacer universitario. Según el procedimiento legislativo, se contempla que hoy mismo se inicia la etapa de discusión de todas las mociones presentadas más de 450, razón por la cual, nos sumamos al llamado de alerta expresado por el Consejo Universitario, para estar toda la comunidad lista para salir nuevamente en defensa de la universidad pública y del Estado Social de Derecho.

Seguiremos informando.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

mcy

